

Plan de Mejora Continua
Universidad de Oriente

Siglas

En orden de aparición

REPEV Registro de Pares Evaluadores para la Evaluación Diagnóstica y Formativa

SEAES Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

MGS Marco General del SEAES

PE Programas Educativos

PNAES Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Introducción

La Universidad de Oriente es una Institución Pública de Educación Superior, comprometida con la mejora continua y fortalecimiento de sus procesos de formación profesional, docencia, investigación y gestión. Los objetivos institucionales para elevar la calidad educativa tienen una relación estrecha con alinear el marco institucional a las exigencias nacionales derivadas de la Ley General de Educación Superior, cuyo contenido permite orientar las acciones institucionales para la construcción de un sistema educativo respaldado por procesos de evaluación robustos, sistemáticos y que tengan impacto evidente en la comunidad universitaria.

En este contexto, la propuesta de Plan de Mejora Continua que se presenta a través de este documento tiene como objetivo dar respuesta a las recomendaciones formuladas en el proceso análisis realizado por miembros del Registro de Pares Evaluadores para la Evaluación Diagnóstica y Formativa (REPEV) al autoestudio presentado por la Universidad de Oriente en la convocatoria 2023 del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Del análisis del autoestudio surgieron una serie de recomendaciones para la mejora continua, este plan refleja el compromiso de nuestra universidad con la autoevaluación crítica y con la implementación de estrategias orientadas a la mejora progresiva de sus principales áreas de desempeño.

Como lineamiento de acción general, el Plan de Mejora Continua ofrece una serie de acciones que consideramos coadyuvarán en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de evaluar la docencia, la investigación y la gestión institucional, de tal forma que pueda generar procesos que brinden información para la toma de decisiones que posibiliten el actuar institucional efectivo ante las exigencias y cambios que enfrentará la Educación Superior mexicana en los siguientes años. La evaluación continua, sistemática y participativa permite identificar las áreas de oportunidad para desarrollar iniciativas, acciones y programas que consoliden la experiencia universitaria de nuestra comunidad estudiantil, docente y administrativa.

En ese sentido, la Universidad de Oriente busca armonizar su acción institucional con lo indicado en la Ley General de Educación Superior que, en su artículo 10 fracción XII, conceptualiza a la evaluación de la educación superior como un “proceso integral, sistemático y participativo para su mejora continua basada, entre otros aspectos, en evaluaciones diagnósticas, de programas y de gestión institucional”. Es así que desde el camino presentado en este Plan de Mejora Continua es colaborar en la resignificación de todos estos procesos de evaluación, tal como se indica en el Marco General del SEAES.

Para ello consideremos, desde la pauta dada por el Marco General del SEAES (MGS), que la principal utilidad de la evaluación integral, sistemática y participativa es:

La mejora de los procesos y resultados sustantivos, la evaluación debe potenciar la construcción de ambientes institucionales donde prevalezcan la confianza, las visiones compartidas, las comunidades de práctica y de aprendizaje, el reconocimiento a las buenas prácticas y a la innovación, la evaluación formativa y los liderazgos colaborativos, entre otros factores (MGS, 2023).

En ese sentido, el Plan de Mejora Continua es el primer paso en la construcción del andamiaje institucional basado en la normativa nacional sobre educación superior: Ley General de Educación Superior, Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y Marco General del SEAES, así como todos aquellos que se vinculen a los procesos de mejora continua.

Perspectiva del Plan de Mejora Continua en relación a la retroalimentación del autoestudio institucional

De acuerdo a la retroalimentación realizada por miembros del REPEV al autoestudio entregado por la Universidad de Oriente, se detectó como oportunidad de mejora el robustecimiento de las estrategias de evaluación desde una perspectiva crítica, reflexiva y participativa, incorporando las pautas indicadas en la normativa nacional aplicable. Por ello, es preciso tomar en consideración las recomendaciones

presentes en dicha retroalimentación, ya que parten de un análisis crítico a la luz del MGS.

Basándonos en ello, siguiendo los lineamientos del MGS y construyendo un panorama que vaya de lo general a lo particular basado en la retroalimentación de los miembros del REPEV, se detectaron las siguientes oportunidades de mejora:

Del ámbito institucional

Se recomienda que la Universidad de Oriente clarifique escenarios de mejora continua: a) analizar las políticas, normativas y prácticas institucionales para identificar cómo se promueven y evalúan, evaluar la eficacia de los mecanismos de coordinación y comunicación entre las diferentes instancias administrativas y académicas para garantizar una gestión integral de la equidad y la diversidad e identificar indicadores clave de desempeño institucional todo alineado al los criterios establecidos por SEAES.

Del ámbito de los planes y programas

Se sugiere fortalecer la congruencia de los objetivos de los programas educativos, la diversidad de perspectivas y enfoques pedagógicos utilizados en la enseñanza y el aprendizaje de acuerdo con la naturaleza de cada programa educativo, las oportunidades de enriquecimiento curricular para integrar contenidos, fortalecer la fundamentación curricular alienado a los criterios del SEAES

Esto con la finalidad de robustecer y alinear la investigación con una mirada integral desde los criterios de SEAES, así mismo desarrollar proyectos con metodologías interculturales que se vinculan con la comunidad para generar conocimiento que esté vinculado a los PE, así como visibilizar el impacto a las comunidades donde se desarrollan las investigaciones

De la profesionalización de la docencia

Es preciso que la Universidad de Oriente defina qué características distinguen una buena práctica de docencia en la Universidad de Oriente, qué significa una docencia profesional en esta institución en específico. Este escenario de mejora será de utilidad para clarificar las expectativas institucionales respecto a la profesionalización de la docencia, mismas que deberán estar alineadas a los criterios del SEAES, por tanto, un primer componente podrá ser una evaluación diagnóstica que nos ayude a valorar cómo está la docencia actualmente en la Universidad de Oriente y qué tan profesional es, con base en el escenario de mejora trazado. Algunos aspectos que recomendamos tomar en cuenta son: a) las estrategias implementadas para mejorar las competencias pedagógicas y la sensibilidad hacia la diversidad en el aula; b) los mecanismos de evaluación.

La atención a estas recomendaciones, en sus ámbitos particulares, impactará indudablemente en la calidad educativa de la institución. De hacerlo de manera integral se creará una cadena de mejoramiento de calidad que se verá reflejada en el perfil de egreso. Para ello se deberá trabajar en el fortalecimiento de las áreas vinculadas al servicio y control de información sobre la estudiantil: seguimiento de egreso, vinculación, prácticas profesionales, trayectoria estudiantil, y todos aquellos programas de apoyo que estén alineados a las políticas de mejora.

Es así que la propuesta del Plan de Mejora Continua se estructura para fortalecer los procesos de evaluación y mejora en los ámbitos que constituyen las actividades substanciales de la Institución. Se propone una acción institucional a lo largo de tres años, que permitan la formación de las bases institucionales de una cultura de mejora continua en la Universidad, lo cual podemos esquematizar de la siguiente manera:

Acción Institucional	Objetivo	Acción específica	Año de realización
Construcción de normativa y perspectiva institucional	Resignificar la evaluación y la mejora continua en la Universidad de Oriente	Institucionalización de Comité de Mejora Continua Sensibilización a la comunidad para la resignificación de la evaluación	Año 1 (2025)
Creación de nuevos mecanismos de participación para la evaluación	Diseñar nuevos sistemas de evaluación y detectar procesos de evaluación necesarios pero que no se poseen en la actualidad	Diseñar mecanismos y procesos de evaluación participativa para el ámbito institucional	Año 2 (2026)
Robustecer el proceso de evaluación de la docencia	Crear la contextualización de las buenas prácticas docentes en la Universidad de Oriente. Definir procedimientos y definiciones	Revisión, modificación y adecuación del proceso de evaluación docente de acuerdo al MGS y la PNAES	Año 3 (2027)

Es importante mencionar que todos estos mecanismos que se propone diseñar deben evidenciar trabajo colegiado, multidisciplinar y colaborativo, de tal forma que lleven a la institución a no solo mejorar los procesos de evaluación de la institución, sino de todos sus canales de comunicación, recursos, procesos y sistemas.

A continuación, se presenta un panorama de acciones que darán pauta para avanzar en la creación de estructuras que permitan evaluar a toda la institución y crear pautas de acción de manera institucional, involucrando a toda la universidad.

Esquema general de acciones

Acciones de mejora continua

1. Creación del área de mejora continua para el diseño e implementación del plan de mejora continua
 - a. Diseño de plan de mejora continua
 - b. Diseño de instrumentos
 - c. Diseño de indicadores
 - d. Diseño de la evaluación para el plan de mejora
 - e. Desarrollar estrategias participativas de evaluación, alineadas al marco General del SEAES
2. Institucionaliza el comité de mejora continua
 - a. Creación de normativa
 - i. Criterios de elegibilidad
 - ii. Criterios de no elegibilidad (malas evaluaciones o quejas antes los comités de Ética o prevención de violencia de la Universidad)
 - iii. Participación de personas que representen todas las áreas y niveles de trabajo de la Universidad
 - b. Diseñar mecanismo participativo para la elección de sus integrantes
 - c. Diseño e implementación de un plan de sensibilización sobre el nuevo modelo de evaluación que propone el SEAES
3. Crear mecanismos para la evaluación Institucional que incluya procesos integrales.
 - a. Participación de toda la comunidad universitaria.
 - b. Identificar los procesos que sean susceptibles de ser evaluados
4. Crear los mecanismos para la evaluación de los planes y programas de la Institución.

5. Robustecer el sistema de evaluación docente
 - a. Sensibilización de los ámbitos y criterios del SEAES
 - b. Visualización de las buenas prácticas docentes de acuerdo a los criterios del SEAES
 - c. Seguimiento de realización en aula de la planeación docente
 - d. Cumplimiento de elementos básicos de las cartas descriptivas

6. Diseñar evaluación de los procesos de investigación y generación conocimiento
 - a. Indicadores de investigación
 - i. Producción vinculada a los programas educativos
 - ii. Impacto en la generación del conocimiento para procesos de titulación y formación de nuevas generaciones de investigadoras e investigadores
 - b. Registro institucional de proyectos de investigación

Calendarización del trabajo

Acciones	2025	2026	2027
1. Creación del área de mejora continua para el diseño e implementación del plan de mejora continua	Diseño de plan de mejora continua		
	Diseño de instrumentos		
	Diseño de indicadores		
	Diseño de la evaluación para el plan de mejora		
	Desarrollar estrategias participativas de evaluación, alineadas al marco General del SEAES		

2. Institucionaliza el comité de mejora continua	a. Creación de normativa i. Criterios de elegibilidad ii. Criterios de no elegibilidad (malas evaluaciones o quejas antes los comités de Ética o prevención de violencia de la Universidad) iii. Participación de personas que representen todas las áreas y niveles de trabajo de la Universidad		
	b. Diseñar mecanismo participativo para la elección de sus integrantes		
	c. Diseño e implementación de un plan de sensibilización sobre el nuevo modelo de evaluación que propone el SEAES		
3. Crear mecanismos para la evaluación Institucional que incluya procesos integrales.		b. Participación de toda la comunidad universitaria.	
		c. Identificar los procesos que sean susceptibles de ser evaluados	
			3. Crear los mecanismos para la evaluación de los planes y programas de la Institución
4. Robustecer el sistema de evaluación docente			a. Sensibilización de los ámbitos y criterios del SEAES

			b. Visualización de las buenas prácticas docentes de acuerdo a los criterios del SEAES
			c. Seguimiento de realización en aula de la planeación docente
			d. Cumplimiento de elementos básicos de las cartas descriptivas
6. Diseñar evaluación de los procesos de investigación y generación conocimiento			A. Indicadores de investigación producción vinculada a los programas educativos ii. Impacto en la generación del conocimiento para procesos de titulación y formación de nuevas generaciones de investigadoras e investigadores
			B. Registro institucional de proyectos de investigación

Referencias

CONACES (2022). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. México. Disponible en:

https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf

CONACES (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Disponible en:

https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2023/marco_gral_SEAES.pdf